

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputado por Asturias, Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputada por Huelva, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Diputado por Albacete, Dña. Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Diputada por Ávila, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputado por Ciudad Real, Dña. M<sup>a</sup> del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Diputada por Segovia, Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Diputada por Baleares, Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputada por Cuenca, Dña. M<sup>a</sup> Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, D. Agustín PARRA GALLEGO, Diputado por Barcelona, Dña. Violante TOMAS OLIVARES, Diputada por Murcia, y M<sup>a</sup> del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 30 de marzo de 2024 una entrevista en la que Bibiana Medialdea, secretaria General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, afirma estar trabajando en un real decreto de publicidad infantil con el objetivo de regular los anuncios de alimentos y bebidas dirigidas a menores.

Según Medialdea, “partimos del convencimiento de que la autorregulación no está funcionando” y “estamos viendo que los datos de obesidad infantil siguen empeorando”

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles serán las principales líneas de trabajo y los objetivos prioritarios del real decreto de publicidad infantil en el que la secretaria General de Consumo afirmó estar trabajando el pasado 30 de marzo de 2024?  
¿Consensuará el Gobierno las líneas de trabajo y los objetivos del real decreto de publicidad infantil en el que la secretaria General de Consumo afirmó estar trabajando el pasado 30 de marzo de 2024 con otros ministerios implicados en la materia como, por ejemplo, el Ministerio de Sanidad? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la industria alimentaria? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar el real decreto de publicidad infantil en el que la secretaria General de Consumo afirmó estar trabajando el pasado 30 de marzo de 2024?

Madrid, 15 de abril de 2024

Fdo:  
Sandra

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL